

**Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)**

**C. Gral. Brig. Ing. Trans. Mils. Ret.**

**Dir. Tecnologías de Información, Planeación y Comunicación Social**

**Mtro. Fernando Vargas Ramírez**

La presente Carta Compromiso constituye un acuerdo entre **Operadora Turística Bojorquez**, en adelante **"LA AGENCIA"** y el **Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas**, en adelante **"BENEFICIARIO"**, para la adquisición de servicios turísticos en hospedaje a nivel Nacional e Internacional con un programa preferencial para beneficio de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, pensionistas, trabajadores de (ISSFAM), trabajadores del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJÉRCITO) y sus derechohabientes, como a continuación se detalla:

### CONDICIONES GENERALES DE LOS PAQUETES

1. Se enviarán promociones con descuentos desde el 10 hasta el 35% (ya aplicado en la tarifa pública) en destino seleccionados semanalmente, que incluirán hoteles, traslados, tours y circuitos, adicionalmente al momento de contactarnos se les aplicará un descuento adicional que puede ser de un 6% y alcanzar hasta un 15% en cualquiera de nuestros productos con el fin de igualar y/o mejorar alguna oferta que el cliente encuentre, 6% en cruceros, circuitos y tours internacionales sobre tarifas públicas (NO APLICA EN AÉREOS). El **"BENEFICIARIO"** debe hacer mención al momento de realizar su trámite de reservación el destino y temporada deseada, para recibir el descuento arriba mencionado inclusive abarca a con nuestra red de más de 240,000 hoteles a nivel mundial y **30% (treinta por ciento)** de descuento en el cargo de emisión por boleto aéreo.
2. Para hacer válido el descuento, el interesado deberá presentar en original su identificación vigente expedida según sea el caso, por las Secretarías de la Defensa Nacional, de Marina, ISSFAM y BANJÉRCITO que los acredite como miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, pensionistas, trabajadores de Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), trabajadores del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (Banjército) y sus derechohabientes de todos los anteriores.
3. Así mismo, y en caso de ser cónyuge, hijo, hermano y/o padres de los trabajadores de ISSFAM o de BANJERCITO deberán presentar, además, la credencial del trabajador y copia simple del acta de nacimiento o de matrimonio correspondiente, según sea el caso.
4. Se podrá hacer uso del beneficio al cubrir el 100% de la compra realizada, el personal militar en activo, situación de retiro, pensionista y derechohabientes, así como trabajadores de ISSFAM y Banjército podrá realizar pagos adelantados en cualquier momento sin penalización alguna.
5. Se deberá respetar lo estipulado en el contrato del paquete adquirido, para el proceso de reservación; que son 30 días de anticipación en temporada baja y 60 días de anticipación en temporada media y alta (en ocasiones de acuerdo al proveedor podremos ser más flexibles). En temporadas media y alta estará sujeta la disponibilidad ajustándose a las tarifas y condiciones en número de noches que el hotel asignado y destino elegido exijan.

6. Los paquetes serán transferibles siempre y cuando la políticas de los proveedores lo permitan y siempre tendrán que ser solicitados por lo menos 20 días naturales antes de la salida (no aplica en aéreos).
7. Para cambio de paquete, destino o plan de viajes se deberá considerar las políticas de los proveedores en cada caso, así como notificar por escrito 20 días naturales antes de la salida, y se le informara al pasajero de ajustes en tarifa así como en políticas de cancelación, siempre buscaremos el que los cambios sean beneficiosos para el cliente (no aplican en aéreos).
8. Los beneficios aquí descritos también serán aplicables a familiares directos del **“BENEFICIARIO”**.
9. La solución de incidencias estará a cargo únicamente del **“BENEFICIARIO”** y **OPERADORA TURÍSTICA BOJORQUEZ**, deslindando al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Y se hará de acuerdo con lo estipulado en el contrato del paquete adquirido.
10. Los paquetes ofrecidos no incluyen, transportación Aérea ni Terrestre a menos que lo marquen específicamente, al punto que se ofrecen los servicios. Estos pueden ser adquiridos de manera personal o con la agencia, siempre y cuando se sujeten a las condiciones impuestas por los proveedores.
11. En promociones especiales aplicarán políticas vigentes a dicha promoción. Esto puede ser que no sean reembolsables ni transferibles.
12. Para la aplicación de los descuentos el pago deberá realizarse en efectivo en nuestra oficina matriz o por transferencia a nuestra cuenta bancaria. En caso de que sea con tarjeta de crédito revisar las opciones con el ejecutivo que tiene con esta forma de pago.

#### OFICINA MATRIZ

- Río Lerma #26, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500 (cerca del Ángel de la Independencia).

#### CUENTA BANCARIA

**BENEFICIARIO:** OPERADORA TURISTICA BOJORQUEZ SA DE CV

**BANCO:** BANCO DEL BAJIO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.

**CUENTA:** 0354025100201

**CLABE INTERBANCARIA:** 030180900030128337

**En caso de solicitar cancelación, ésta se deberá hacer por escrito y estar estipulada en la políticas de cada servicio contratado, en caso de que aplique algún reembolso, éste se realizará a los 30 días hábiles de recibida la petición, y será de acuerdo a las políticas que apliquen a cada servicios el cual las sabrá el beneficiario antes de hacer su compra.**

**VIGENCIA.** Esta Carta Compromiso tiene una **vigencia hasta el 30 de abril del 2024**, sin embargo; cualquiera de las partes podrá dar por terminado el presente convenio de manera anticipada, mediante un escrito o enviado a la contraparte, con 30 de anticipación a la fecha efectiva de rescisión.

## OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

- a) **OPERADORA TURÍSTICA BOJORQUEZ**, se obliga, durante toda la vigencia de la presente Carta Compromiso, a:
- Respetar las condiciones y descuento estipulados en esta Carta Compromiso.
  - Atender y asesorar a cada BENEFICIARIO interesado para adquirir paquetes vacacionales.
  - Reportar los tres primeros días de cada mes, la adquisición de paquetes vacacionales generados por la Carta Compromiso, al correo [rescalonaf@isstam.gob.mx](mailto:rescalonaf@isstam.gob.mx)
  - Se hará responsable de dichos pagos y reservaciones, a fin de evitar cualquier fraude a los usuarios del servicio.
- b) **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS (ISSFAM)**, se compromete, durante toda la vigencia de la presente Carta Compromiso a: DIFUSIÓN “EL INSTITUTO”, se compromete en apoyar con la comunicación y difusión del beneficio para los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, pensionistas, trabajadores del ISSFAM, trabajadores de BANJERCITO y sus derechohabientes de todos los anteriores, por medio de sus canales de comunicación interna.

## Protección de Datos Personales

El tratamiento y comunicación de datos personales entre las partes, ya sea como transmisión o remisión, deberá cumplir con lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás normatividad aplicable (en lo sucesivo denominado conjuntamente como “normatividad de datos personales”).

En este sentido, cada una de las partes deberá guardar estricta confidencialidad de los datos personales que recabe de la otra parte; protegerlos mediante adecuadas medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas; asegurarse que la trasmisión o remisión de datos personales esté acorde al aviso de privacidad de la contraparte y se efectúe en apego a la normatividad de datos personales, habiéndose previamente informado de la transferencia al titular y obteniendo el consentimiento que en su caso requiera otorgar este último.

## CONTACTOS:

Dir de Operaciones, Grupos y Convenciones: Lic. Enrique Hernández Martínez

Mail: [enrique.h@bojorquez.viajes](mailto:enrique.h@bojorquez.viajes)

WhatsApp: 55 3108 2489

Dir de Finanzas: Lic. Alejandra Fosado

Mail: [operaciones@bojorquez.viajes](mailto:operaciones@bojorquez.viajes)

Gerente de ventas:

Elizabeth Huerta

WhatsApp: 55 8467 2682

Mail: [ventas1@viajesbojorqueztpv.com](mailto:ventas1@viajesbojorqueztpv.com)

Enteradas las partes del contenido, alcance y efectos de la presente Carta Compromiso, lo ratifican y firman de conformidad en dos tantos originales, en la ciudad de México, **el día 27 de marzo 2023.**

**Por "LA AGENCIA"**



**Lic. Armando de Jesús Bojorquez Patrón**  
**CEO y Director General**